

NUESTRA APUESTA

Nº125 FEB 2022

LA REFORMA LABORAL
DE APLICACIÓN EN
2022

¿PROBAMOS AHORA CON 2
NUMEROS, UNO U OTRO,
Y REDUCIDA?



NUEVA ASOCIACIÓN DE
PUNTOS MIXTOS DE
CÓRDOBA

ENTREVISTA ÁNGEL PÉREZ



NICKEL



Fenamix

Federación nacional de puntos de venta
mixtos de Loterías y Apuestas del Estado





Seguro de Salud

Protege tu salud

Con el Seguro de Salud AXA*, queremos que te sientas protegido ahora y siempre. Por eso, desde el primer día cuentas con completos programas preventivos para cuidarte incluso antes de que puedas necesitarlo.

Know You Can



Médico Online*



Programas preventivos*



Amplio cuadro médico*

Entra en [axa.es](https://www.axa.es) | Contacta con tu mediador

*Cobertura otorgada por AXA Seguros Generales.



ADOP
Patrocinador
del Equipo
Paralímpico
Español

FEDERACIÓN NACIONAL DE PUNTOS DE VENTA MIXTOS DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO



C/. VIRGEN DE LA FUENSANTA, 4, BAJO B 41011 SEVILLA TELF: 954 99 05 54

SUMARIO

4 EDITORIAL

6 LA REFORMA LABORAL DE APLICACIÓN EN 2022

10 NUEVA ASOCIACIÓN DE PUNTOS MIXTOS DE CÓRDOBA

12 ¿PROBAMOS AHORA CON 2 NÚMEROS, UNO U OTRO, Y REDUCIDA?

18 ENTREVISTA ÁNGEL PÉREZ DE NICKEL

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE D. JOSEP ANTONI VALLORI CIFRE (BALEARES)

1º VICEPRESIDENTE D. JOSÉ M^A HERRADOR ROJO (MADRID)

2ª VICEPRESIDENTA D^A. CONSOLACIÓN MILLÁN BERMÚDEZ (PONTEVEDRA)

SECRETARIO D. FRANCISCO JOSÉ PÉREZ SEGOVIA (MÁLAGA)

TESORERO D^A. LYDIA ESTHER MONTESDEOCA CEBALLOS (LAS PALMAS)

VOCALES

D. ORLANDO MAESTRO RAMOS (LA RIOJA)

D. TOMÁS AROCA DONATE (ALBACETE)

D. JOSÉ ALFONSO VALVERDE MORILLA (GRANADA)

D. MANUEL ANIBAL NIETO MARTÍN (SALAMANCA)

D. MAXIMIANO ÁLVAREZ OSAMBELA (ASTURIAS)

D^A. LAURA ESTHER SÁNCHEZ LUMERAS (CÁCERES)

D. FRANCESC XAVIER ROIG ALEMANY (BARCELONA)

EDITORIAL

Cuando se inician conversaciones sobre temas económicos es complicado incluso abordarlo cuando se depende de tantos factores, instituciones y personas. No es fácil tratar una propuesta donde cada parte intenta convencer a la otra que su modelo es el mejor.

No se trata de discutirlo o hablarlo una vez, se trata de ir aportando realidades justificadas para, en el marco del diálogo y el afán de comprender y entender a la otra parte ir madurando todas las aportaciones, aunque sea lentamente e ir perfilando unas mejoras económicas, que vayan acompañadas de unas medidas que en un futuro próximo permita seguir creciendo y mejorando económicamente y no quedarse estancados.

Después del diálogo estando de acuerdo en las formas, llega el momento de la negociación para aplicar una bolsa económica al contexto de las medidas. Como en todos los ámbitos, la negociación no fue fácil, fueron reuniones, horas de cálculos, propuestas y de discusiones.

Al final imperó el sentido común, llegando a un acuerdo que en las circunstancias y en los tiempos que vivimos es lo mejor que podíamos conseguir, porque hay que entender que, sin las medidas a futuro y a corto plazo, tampoco tendría sentido una subida económica si las ventas bajan.

Vamos a seguir trabajando, aportando ideas, vivencias y propuestas ya que nadie mejor que nosotros, los que estamos detrás del mostrador, conocemos a nuestros clientes y lo que nos demandan. Y sobre todo intentar que nuestros juegos no se queden obsoletos y vayan modernizándose y actualizándose.

Desde Fenamix no bajamos los brazos ni nos acomodamos, seguimos trabajando para seguir mejorando en nuestros puntos de venta mixtos y seguir teniendo el valor y reconocimiento que merecemos.



PEP VALLORI
PRESIDENTE

¿SER PUNTO OFICIAL AMAZON? ES POSIBLE CON FENAMIX

- Aumenta el tráfico de clientes
- ¡Ingresos extras! 0.40€ por paquete
- Fidelización de clientes con este servicio
- Posicionamiento frente a la competencia

amazon hub
Counter

HAZTE PUNTO EN
SECRETARIA@FENAMIX.ORG
954 990 554



LA REFORMA LABORAL DE APLICACIÓN EN 2022

El RD-ley 32/21 de 28 de diciembre de Medidas Urgentes para la Reforma Laboral, La Garantía de la Estabilidad en el Empleo y Transformación del Mercado de Trabajo (BOE 313 de 30-12-21), ha acometido una importante reforma de la actual normativa laboral de España, que afectará a la contratación de los trabajadores por los empresarios.

La reforma pretende, según dice su exposición de motivos, *“acabar con los graves problemas de nuestro mercado de trabajo: el desempleo y la temporalidad. La combinación de ambos ha dado lugar a que el trabajo en nuestro país esté especialmente afectado por la precariedad, como inquietante realidad que da lugar a malas condiciones de empleo, priva a nuestro sistema productivo de desplegar toda su capacidad y dificulta una ciudadanía plena en el trabajo”*.



Para acabar con los problemas descritos anteriormente, la reforma laboral apuesta por los contratos indefinidos, limitando la contratación temporal.

Así, los modelos de contratos que pueden utilizar las empresas a partir del 1 de enero de 2022, para contratar a trabajadores, deberán ser:

- **INDEFINIDOS:** Con carácter general. Todos los contratos de trabajo se presumen celebrados por tiempo indefinido.
- **FORMATIVOS:** Para que futuros trabajadores se incorporen al mercado de trabajo, obteniendo la práctica profesional adecuada correspondiente al nivel de estudios del trabajador.
- **DE DURACION DETERMINADA:** Los contratos se limitan a dos modalidades (desaparecen los contratos para obra o servicio determinado):
 - A** Sustitución de trabajadores: Podrán celebrarse contratos de duración determinada para la sustitución de una persona trabajadora con derecho a reserva de puesto de trabajo, siempre que se especifique en el contrato el nombre de la persona sustituida y la causa de la sustitución. Igualmente, podrá celebrarse un contrato por sustitución para completar la jornada reducida por otra persona trabajadora, cuando dicha reducción se ampare en causas legalmente establecidas o reguladas en el convenio colectivo, medida que promueve y es coherente con el derecho de las personas trabajadoras a la conciliación de su vida personal y laboral. Por último, el contrato de sustitución podrá concertarse para la cobertura temporal de un puesto de trabajo durante el proceso de selección o promoción para su cobertura definitiva mediante contrato fijo, sin que su duración pueda ser en este caso superior a tres meses.
 - B** Circunstancia de la Producción: Duración máxima 6 meses, aunque por convenio colectivo, puede prorrogarse hasta un año. Para que se entienda que concurre causa justificada de temporalidad, será necesario que se especifiquen con precisión, en el contrato, la causa habilitante de la contratación temporal, las circunstancias concretas que la justifican y su conexión con la duración prevista. Por circunstancias de la producción se entiende el incremento ocasional e imprevisible y las oscilaciones que, aun tratándose de actividad normal de la empresa, generan un desajuste temporal entre el empleo estable disponible y el que se requiere. Asimismo, se prevé la posibilidad de formalizar contratos por circunstancias de la producción para atender situaciones ocasionales, previsibles y que tengan una duración reducida y delimitada. En ningún caso podrá identificarse como causa del contrato de circunstancias de la producción la realización de los trabajos en el marco de contratistas, subcontratistas o concesiones administrativas que constituyan la actividad habitual u ordinaria de la empresa.
 - C** Contratos fijos discontinuos: De esta manera, la presente normativa afina su definición de forma que lo decisivo es el objeto o la naturaleza de los trabajos realizados, de carácter estacional o vinculados a actividades productivas de temporada, o para el desarrollo de aquellos que no tengan dicha naturaleza pero que, siendo de prestación intermitente, tengan periodos de ejecución ciertos, determinados o indeterminados.

Hay que señalar que los contratos a tiempo parcial, indefinido o temporales (según las modalidades descritas anteriormente), podrán seguir celebrándose por las empresas.

La normativa contractual de esta reforma laboral, entró en vigor el 1 de enero de 2022, si bien es cierto que existen normas transitorias para los contratos temporales suscritos por las empresas con anterioridad al 31 de diciembre de 2021 y para los que se firmen hasta el 31 de marzo de 2022, para lo que recomendamos la consulta jurídica concreta de cada caso.

Asesoría Jurídica





Vende todos tus juegos

— EN INTERNET —

tiendaloto plus

— Tu Plataforma de Venta de Lotería Online —



Ahora tu web **TiendaLoto Plus** incluye una nueva sección exclusiva, actualizada cada día, para que tus clientes puedan **jugar números de lotería disponible en el terminal**, además de recibir jugadas de **juegos activos** de tus clientes las 24 horas del día y estén donde estén.

¡Y este 2021, benefíciate de ser socio de FENAMIX y disfruta de la confección gratuita de tu web y de un mantenimiento rebajado!

ASG
LOTERIAS



QuiniWin
www.quiniwin.com

SOLO
349€
al año
(IVA no incl.)
PRECIO EXCLUSIVO PARA
SOCIOS DE FENAMIX

www.asg.tienda pedidos@asg.es 91 571 67 90

NUEVA ASOCIACIÓN DE PUNTOS MIXTOS DE CÓRDOBA

El pasado 3 de febrero se constituyó en Córdoba la nueva Asociación de Puntos Mixto de Córdoba. Después de varios años sin representación oficial del colectivo de Puntos Mixtos en la provincia, algunos compañeros han decidido constituir una nueva Asociación, para apoyar a los socios de Córdoba en la resolución de los problemas y las reivindicaciones del colectivo.

La nueva Junta Directiva estará formada por los siguientes compañeros:

PRESIDENTE: SANTIAGO PEREA BECERRA
SECRETARIO: FRANCISCO ROT ORTEGA
TESORERA: MILAGROS FERNÁNDEZ CANO
VOCAL: MARÍA BELÉN ALCAIDE MATÍNEZ
VOCAL: JOSÉ CORREA HERNÁNDEZ

Desde **FENAMIX** les deseamos las mayores de las suertes en esta nueva etapa. El trabajo de estos compañeros sumará en la representación y defensa de todo el colectivo Mixto. Todos juntos haremos más fuerza para lograr nuestras reivindicaciones.



IMPRESORA

LOTERÍA NACIONAL POR TERMINAL



Si aún no comercializas la Lotería Nacional con el nuevo resguardo **AZÚL**, no lo dudes y **ÚNETE** a los más de 3.000 compañeros Mixtos que ya lo hacen y que han visto incrementar sus ventas en este formato, en un **300%**

SÚMATE a este último gran logro de nuestro colectivo y ofrece a tus clientes el nuevo resguardo azul de **LOTERÍA NACIONAL**



**LLAMA A LA SECRETARÍA DE FENAMIX
954 99 05 54 TE INFORMARÁN!!!**

O ENTRA EN: WWW.FENAMIX.ORG PARA REALIZAR TU PEDIDO



BONOLOTO

¿PROBAMOS AHORA CON 2 NÚMEROS, UNO U OTRO, Y REDUCIDA?

En esta combinación hay que acertar un número de los 2 elegidos, más otros 5 números de la combinación base.

Si se aciertan los 2 números, no se cumple el filtro.

El mes pasado hicimos una combinación de la bonoloto con un número fijo. Esta semana vamos a hacer algo más osado. Este mes vamos a hacer una combinación de 17 números en la que elegiremos 2 números. Tendremos que acertar uno de los dos para cumplir la condición. Para reducir el coste de la combinación haremos una reducción posterior a l 5. Como sabemos una combinación múltiple de 17 números se puede desarrollar en 12.376 apuestas sencilas. Pues con el software de quiniwin MULTIREDLOTO, vamos a quedarnos solo con las combinaciones que siempre tengan uno de los dos "NÚMEROS ELEGIDOS".

PARTIMOS DE ESTA COMBINACIÓN:

5-7-13-14-15-16-18-19-26-28-30-31-33-34-35-39-48

MULTIREDLOTO 2022.01 Pro --- Registrado a : info@maxiapuestas.es

Archivo Desarrollos Utilidades Ayuda

BASE Idioma : Spanish

Desde cero ... Sin guardar.xml

Desde fichero

17 Números

10	20	30	40	
1	11	21	31	41
2	12	22	32	42
3	13	23	33	43
4	14	24	34	44
5	15	25	35	45
6	16	26	36	46
7	17	27	37	47
8	18	28	38	48
9	19	29	39	49

PARAMETROS DE LA COMBINACION (C)

06: Bonoloto

V : 49 (números seleccionables 2-90)

K : 6 (tipo de juego de loto 2-15)

T : 6 (n) (tipo de garantia n,n-1,n-2,n-3,n-4)

M : 6 (números a acertar para garantizar T)

L : 1 (número de premios)

Activar Modo generar a Disco

$C(V,K,T,M L=1) \Rightarrow C(17,6,6,6 L=1)$

$IC(V,V-K,(V-M)-(K-T),V-M L=1) \Rightarrow IC(17,11,11,11 L=1)$

Apuestas Iniciales : 12.376

Apuestas Condicionadas : 12.376 Filtros (0)

Apuestas Reducidas : 12.376 Opciones 6 (n)

Guardar modo Auto : ASCII

Calcular



BONOLOTO

Para elegir los 2 números, entramos en “**FILTROS**” y seleccionamos la opción 4, “**GRUPOS DE NÚMEROS**”:

Número	Condición	Estado	Valor
1	BAJOS Y ALTOS	<input type="checkbox"/>	-
2	DECENAS	<input type="checkbox"/>	-
3	DISTANCIAS	<input type="checkbox"/>	-
4	GRUPOS DE NUMEROS (1/210)	<input checked="" type="checkbox"/>	-
5	GRUPOS RELACIONADOS (0/60)	<input type="checkbox"/>	-
6	PARES E IMPARES	<input type="checkbox"/>	-
7	SEGUIDOS	<input type="checkbox"/>	-
8	SUMAS	<input type="checkbox"/>	-
9	TERMINACIONES	<input type="checkbox"/>	-
10	POSICIONES	<input type="checkbox"/>	-
11	HOMOLOGOS	<input type="checkbox"/>	-
12	GRUPOS DE APUESTAS (0/10)	<input type="checkbox"/>	-
13	GRUPOS VALORACIONES (0/10)	<input type="checkbox"/>	-
14	SUMAS POR TRIOS	<input type="checkbox"/>	-
15	COLINDANTES	<input type="checkbox"/>	-
16	GRUPOS ENTRE LIMITES (0/210)	<input type="checkbox"/>	-

Volver

Ahora solo hay que escoger los dos números de la combinación que queramos. En nuestro caso el número 15 y el 30.

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
10 20 30 40	10 20 30 40	10 20 30 40
1 11 21 31 41	1 11 21 31 41	1 11 21 31 41
2 12 22 32 42	2 12 22 32 42	2 12 22 32 42
3 13 23 33 43	3 13 23 33 43	3 13 23 33 43
4 14 24 34 44	4 14 24 34 44	4 14 24 34 44
5 15 25 35 45	5 15 25 35 45	5 15 25 35 45
6 16 26 36 46	6 16 26 36 46	6 16 26 36 46
7 17 27 37 47	7 17 27 37 47	7 17 27 37 47
8 18 28 38 48	8 18 28 38 48	8 18 28 38 48
9 19 29 39 49	9 19 29 39 49	9 19 29 39 49

1 **Modificar** **Volver** **Modificar** **Modificar**

Ir a Gru.: 1

EL TABLÓN DE LOS MIXTOS

¿TIENES ALGUNA NOTICIA PARA QUE PUBLIQUEMOS EN REDES SOCIALES Y MANDEMOS A LOS MEDIOS DE TU PUNTO DE VENTA?

HAZ EL ENVÍO DE TU NOTICIA AL E-MAIL SECRETARIA@FENAMIX.ORG O DESDE LA WEB Y NOS PONEMOS EN CONTACTO CONTIGO

SI QUIERES COLABORAR CON LA REVISTA O LA WEB, ENVÍANOS TUS ARTÍCULOS O NOTICIAS TAMBIÉN





BONOLOTO

Lo marcamos y seleccionamos el botón “**Modificar**” de esa columna. Y marcamos 1 acierto.

ACIERTOS

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

Volver

Seleccionamos “**Volver**” a todas las ventanas hasta que llegamos a la ventana principal. Seleccionamos “**Calcular**”

MULTIREDLOTO 2022.01 Pro --- Registrado a : info@maxiapuestas.es

Archivo Desarrollos Utilidades Ayuda

BASE Idioma : Spanish

Desde cero ... Sin guardar.xml

Desde fichero

17 Números

	10	20	30	40
1	11	21	31	41
2	12	22	32	42
3	13	23	33	43
4	14	24	34	44
5	15	25	35	45
6	16	26	36	46
7	17	27	37	47
8	18	28	38	48
9	19	29	39	49

17 Al azar G

PARAMETROS DE LA COMBINACION (C)

06: Bonoloto

V : 49 (números seleccionables 2-90)

K : 6 (tipo de juego de loto 2-15)

T : 6 (n) (tipo de garantía n,n-1,n-2,n-3,n-4)

M : 6 (números a acertar para garantizar T)

L : 1 (número de premios)

Activar Modo generar a Disco

$C(V,K,T,M L=1) \Rightarrow C(17,6,6,6 L=1)$

$IC(V,V-K,(V-M)-(K-T),V-M L=1) \Rightarrow IC(17,11,11,11 L=1)$

Apuestas Iniciales : 12.376

Apuestas Condicionadas : 6.006 Filtros (1)

Apuestas Reducidas : 6.006 Opciones 6 (n)

Guardar modo Auto : ASCII

Calcular

Como vemos, de las 12.376 apuestas iniciales, las apuestas han bajado a 6.006. En estas apuestas seguro que hay uno u otro de los números escogidos. La condición que hemos marcado es que el número “15” o el número “30” tienen que salir en la combinación ganadora, además de 5 números del resto que compone la combinación.



BONOLOTO

Como la combinación sigue teniendo muchas apuestas vamos a hacer una reducción al 5 para hacerla más asequible. Dentro de la sección de "opciones" escogemos el tipo "5 (n-1)". Y seleccionamos calcular.

Opciones de Reducción

Método : Optimus

Tipo : 5 (n-1) Ciclos Aleatorio

Nº de Apuestas 1 100 %

Generar Número de Apuestas Exactas

Volver

De esta forma hemos conseguido reducir la combinación a 238 apuestas

MULTIREDLOTO 2022.01 Pro --- Registrado a : info@maxiapuestas.es

Archivo Desarrollos Utilidades Ayuda

BASE Idioma : Spanish

Desde cero ... Sin guardar.xml

Desde fichero

17 Números

10 20 30 40

1 11 21 31 41

2 12 22 32 42

3 13 23 33 43

4 14 24 34 44

5 15 25 35 45

6 16 26 36 46

7 17 27 37 47

8 18 28 38 48

9 19 29 39 49

17 Alazar G

PARAMETROS DE LA COMBINACION (C)

06: Bonoloto

V : 49 (números seleccionables 2-90)

K : 6 (tipo de juego de loto 2-15)

T : 5 (n-1) (tipo de garantía n,n-1,n-2,n-3,n-4)

M : 6 (números a acertar para garantizar T)

L : 1 (número de premios)

Activar Modo generar a Disco

$C(V,K,T,M L=1) \Rightarrow C(17,6,5,6 L=1)$

$IC(V,V-K,(V-M)-(K-T),V-M L=1) \Rightarrow IC(17,11,10,11 L=1)$

Apuestas Iniciales : 12.376

Apuestas Condicionadas : 6.006 Filtros (1)

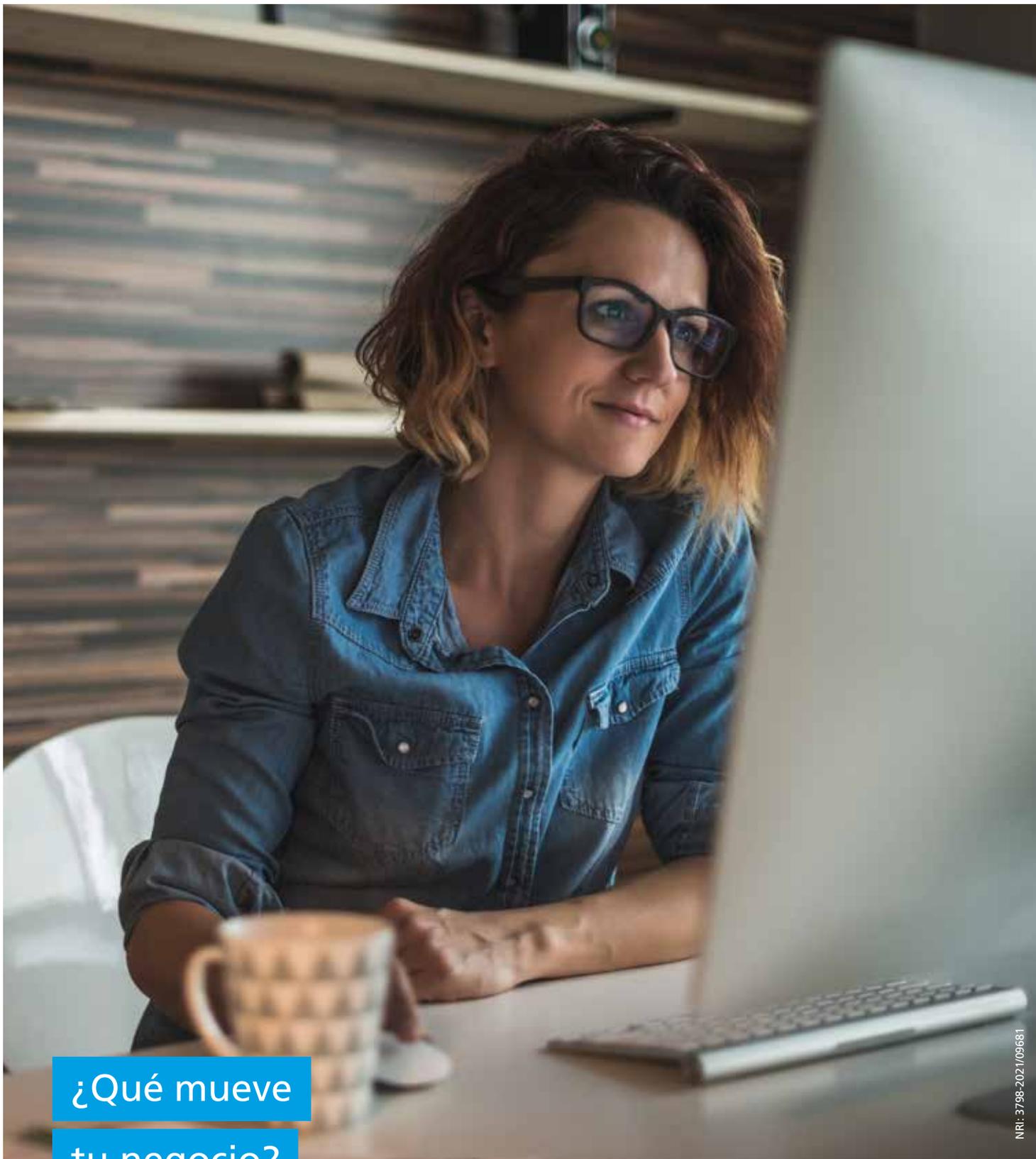
Apuestas Reducidas : 238 Opciones 5 (n-1)

Guardar modo Auto : ASCII PDF **Calcular**

Las garantías de la reducción sobre el sistema condicionado son:

3,963% 6 si 6 1-1 de 6, 0-3 de 5, 10-27 de 4, 56-91 de 3
100 % 5 si 6 1-6 de 5, 9-31 de 4, 47-84 de 3

Esto significa que si acertamos los 6 números y uno de los que escogimos está en la combinación ganadora, tendremos un 3,963 % de tener 6 aciertos, pero tendremos un 100% de posibilidades de tener entre 1 y 6 premios de 5 aciertos.



NRI: 3798-2021/09681

¿Qué mueve tu negocio?

Tu dedicación y nuestro apoyo, ahora y siempre

Si eres autónomo, profesional colegiado, emprendedor, tienes un comercio o una microempresa, en CaixaBank cuentas con todo el apoyo de nuestros gestores especializados, quienes trabajarán para ofrecerte las soluciones que mejor se adapten a tu negocio.

www.CaixaBank.es/Negocios

ENTREVISTA ÁNGEL PÉREZ DE NICKEL

Os presentamos a Ángel Pérez Valsera, receptor mixto 96150 y socio de Fenamix. Su negocio recibe el nombre de Loterías Latina y está ubicado en la Calle Latina, 18 en el CC Mercadona, en Madrid. Nos va a hablar de su experiencia con el convenio Fenamix- Nickel para acercarnos un poco más a este nuevo modelo de negocio que está entrando en España con fuerza y que, en otros países como Francia, supone una fuente importante de beneficios para distintos tipos de negocio.

Ángel ¿Habías oído alguna vez hablar de Nickel o del Banco Nacional de París?

Durante 6 años he trabajado en el sector de la banca y conozco bastante bien al Banco Nacional de París (BNP) ya que es el banco más grande de Europa y de Francia y uno de los más grandes del mundo en volumen de activos, no obstante, no había oído hablar nunca de Nickel y su modelo de negocio, aunque ahora sé que este negocio en Francia agrupa a más de 2 millones de clientes.

¿Desde cuándo estas inscrito en el convenio Fenamix- Nickel? ¿Qué te motivó a participar en este convenio?

Estoy trabajando con ellos desde hace, aproximadamente, 14 meses. El principal motivo por el que decidí abrir este nuevo negocio en mi punto es el gran cambio experimentado en la banca tradicional española. Diariamente escuchamos que casi todos los bancos están cerrando oficinas, las comisiones de manteniendo o de las tarjetas bancarias se están disparando, la banca está elevando las comisiones hasta un 50% a los clientes que no son rentables (por ejemplo, aquellos que no tienen nóminas domiciliadas), etc. Los clientes están molestos con sus bancos de toda la vida y buscan nuevas opciones para evitar afrontar más gastos.

Adicional a esto, tenemos más comisiones para nuestro negocio, sin inversión inicial, sencillo de operar y nuevos clientes que pasan por nuestro punto.

¿Cómo ha sido la comunicación y el trato de la compañía en todos estos meses de trabajo?

Desde el primer momento en que contacté con Fenamix para hacer las gestiones, todo ha sido muy fácil. El delegado de Nickel en Madrid, Alberto, y a nivel Nacional, Vicente, han tenido un trato exquisito, tratando de ayudar y resolver las dudas a la mayor brevedad posible y de una manera muy fácil. Especial mención también para el departamento de Atención al Cliente, que está ubicado en Madrid y Sevilla, donde el contacto es ágil y sencillo, además que, siempre están dispuestos a solucionar cualquier problema o duda.

¿Cómo es el proceso de contratación de un punto Fenamix-Nickel? ¿Qué documentación piden?

El proceso para instalar un punto Nickel es bastante fácil. En un primer momento, tienes que enviar una foto del DNI del titular y rellenar el contrato. La firma de la documentación es online. Una vez aprobado, hay que hacer un curso de blanqueo de capitales, pero es bastante asequible, nada complicado, y listo para vender el producto.

La realidad es que fue muy rápido y, además, siempre están acompañándote durante el proceso.

¿Qué actividades, relacionadas con el convenio, realizas mayoritariamente? ¿Te resultan complicadas?

En primer lugar, lo que hacen es instalarte un tótem y ofrecerte un TPV para uso de la actividad. El cliente para poder operar tiene que abrirse la cuenta, bien a través de del Tótem instalado en el punto de venta o a través de internet. En mi caso, el 90 % de mis clientes han abierto la cuenta desde casa y solo tardo 1-2 min en verificar la tarjeta a través de mi TPV. Adicionalmente, las tareas que hay que realizar son ingresos de efectivo, retiradas y reposiciones de tarjeta. Además, para cualquier problema, el cliente tiene un departamento de Atención al Cliente que le solucionan todo, de forma que, nosotros no tenemos que soportar esa carga de trabajo. Toda la dinámica es muy sencilla.



¿Qué beneficios te ha reportado participar en este convenio?

Obviamente, existe un beneficio económico y, en mi caso, crece mes tras mes desde que empecé, pero el mayor beneficio es que he conseguido nuevos clientes, que no me conocían o que no entraban en el negocio.

Ahora no solo usan Nickel, sino que también compran loterías, me seleccionan como punto de paquetería Amazon, etc. La venta cruzada se ha convertido en un factor muy importante de beneficios.

Fenamix

Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado

SORTEO EXTRAORDINARIO

"DÍA DE LA MADRE" LOTERÍA NACIONAL

En escrito presentado el 18 de enero a Loterías y Apuestas del Estado, dirigido al presidente Sr. Huerta y publicado en nuestra web, entre otras peticiones solicitábamos cambiar la denominación del sorteo "Extraordinario de mayo" de la Lotería Nacional, por **Extraordinario "Día de la Madre"**, por considerar que puede ser comercialmente muy beneficioso por la importancia y reconocimiento de la figura maternal.

Nuestra petición se ha aceptado y lo podemos comprobar en el calendario de sorteos del sábado que adjuntamos donde el sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará el domingo día 1 de mayo pasa a denominarse **Extraordinario del "Día de la Madre"**.

Loterías y Apuestas del Estado		GEP 02 RD1b V 01							
CALENDARIO - SORTEOS SÁBADOS - AÑO 2022									
ABRIL, MAYO y JUNIO									
Nº	FECHA	DÍA	SERIES	BILLETES POR SERIE	TOTAL BILLETES	PRECIO BILLETE	IMPORTE EMISIÓN	DENOMINACIÓN	CIUDAD DE CELEBRACIÓN
26	02.04.22	Sábado	10	100.000	1.000.000	80 €	80.000.000	Lotería Nacional	Madrid - Sede Central
28	09.04.22	Sábado	10	100.000	1.000.000	150 €	150.000.000	Extraordinario AECG	Madrid - Sede Central
30	16.04.22	Sábado	10	100.000	1.000.000	80 €	80.000.000	Lotería Nacional	Madrid - Sede Central
32	23.04.22	Sábado	10	100.000	1.000.000	80 €	80.000.000	Lotería Nacional	Madrid - Sede Central
34	01.05.22	Domingo	10	100.000	1.000.000	150 €	150.000.000	Extraordinario del "Día de La Madre"	Madrid - Sede Central
36	07.05.22	Sábado	10	100.000	1.000.000	80 €	80.000.000	Lotería Nacional	Madrid - Sede Central
38	14.05.22	Sábado	10	100.000	1.000.000	80 €	80.000.000	Lotería Nacional	Madrid - Sede Central
40	21.05.22	Sábado	10	100.000	1.000.000	80 €	80.000.000	Lotería Nacional	Madrid - Sede Central
42	28.05.22	Sábado	10	100.000	1.000.000	80 €	80.000.000	Lotería Nacional	Madrid - Sede Central
44	04.06.22	Sábado	10	100.000	1.000.000	150 €	150.000.000	Extraordinario Cruz Roja	Madrid - Sede Central
46	11.06.22	Sábado	10	100.000	1.000.000	80 €	80.000.000	Lotería Nacional	Madrid - Sede Central
48	18.06.22	Sábado	10	100.000	1.000.000	80 €	80.000.000	Lotería Nacional	Madrid - Sede Central
50	25.06.22	Sábado	10	100.000	1.000.000	80 €	80.000.000	Lotería Nacional	Madrid - Sede Central

Madrid, 21 de enero de 2022
El Director de Desarrollo de Negocio,
Fernando Álvarez Fernández

Sorteos Extraordinarios

Seguiremos trabajando en nuestras propuestas y reivindicaciones para la mejora de todos los puntos de venta mixtos.

LA JUNTA DIRECTIVA DE FENAMIX

HAZTE SOCIO DE FENAMIX



La Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos (FENAMIX) nació en el año 1.993 con el objetivo de defender y promocionar los derechos e intereses del colectivo de puntos mixtos que conforman la Red de Ventas de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE).

En la actualidad, ya son más de 4.500 puntos asociados a la Federación a través de las distintas Asociaciones Provinciales integradas y que forman parte de FENAMIX.

FENAMIX lucha diariamente por la consecución de los objetivos y reivindicaciones más primordiales del colectivo al que representa, llegando a convertirse en el único interlocutor oficial de la Red Mixta ante SELAE, y otras instituciones y organismos públicos y privados.



FENAMIX, desde su constitución, ha aportado ante SELAE innumerables propuestas y sugerencias en orden a la renovación y adaptación continua de los puntos mixtos a las necesidades de los apostantes.

Entre los abundantes logros, es necesario recalcar la incesante lucha de esta Federación para que la comercialización, por parte de los puntos mixtos, de la Lotería Nacional se hiciera realidad; y lograr, años más tarde, la implantación del nuevo resguardo azul por terminal, cuyo formato resulta mucho más atractivo que el anterior ticket, propiciando ello un incremento notable y generalizado de las ventas de este sorteo.

TODO SON VENTAJAS

Además, FENAMIX cuenta con un amplio abanico de servicios y prestaciones dirigidas a sus asociados. En este sentido, los afiliados a FENAMIX tienen a su disposición una Asesoría Jurídica, Laboral y Fiscal para tratar todos los temas inherentes al punto de venta y la relación de éste con la Sociedad Estatal. Los socios se beneficiarán, también, de condiciones comerciales y económicas ventajosas gracias a los convenios de colaboración que FENAMIX tiene concertados con diferentes entidades, tales como La Caixa, Amazon, Celeritas, CSQ, ASG, Iberdrola, Axa, EATA (Entradas a tu alcance), Quirón Prevención, etc...

No podemos seguir avanzando en la lucha de nuestras reivindicaciones sin la UNIÓN de todo el COLECTIVO...

JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

D/Da.....
 RECEPTOR N° D.N.I./N.I.F
 SEGUNDA ACTIVIDAD..... C/.....
 N° COD. POSTAL
 POBLACIÓN PROVINCIA
 TELF MÓVIL E-MAIL

Se asocia a la Federación Nacional de Puntos Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado (FENAMIX), comprometiéndose a cumplir sus Estatutos y a pagar la cuota de socio que esté establecida, lo que le da derecho a participar en los actos y servicios que FENAMIX tenga establecidos

....., a de de 20.....
 (Firma)

DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA

TITULAR DE LA CUENTA
 ENTIDAD BANCARIA
 DOMICLIO ENTIDAD.....
 COD.POSTAL.....
 POBLACIÓN.....PROVINCIA
 IBAN BANCO SUCURSAL D.C. N°. CUENTA
 _____ / _____ / _____ / _____ / _____

Los datos de carácter personal que usted nos facilita serán utilizados por FENAMIX en la finalidad de mantenerle informado de todas las actividades y servicios asociativos, así como para informarle de los convenios comerciales de los que puede beneficiarse. Dichos datos serán incorporados a un fichero custodiado por FENAMIX en C/ Virgen de la Fuensanta, 4 Bajo B 41011 de SEVILLA con arreglo a las medidas de seguridad requeridas por el Reglamento General de Protección de Datos de carácter Personal. Usted tiene derecho a acceder a la información que le concierne y a rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de dicha información, dirigiéndose a secretaria@fenamix.org y/o llamando al teléfono 954 99 05 54.

ACEPTO (FIRMA)

19 DE MARZO

Sorteo
extraordinario
del día de
esa persona
que siempre
lo ha dado todo
por ti



SORTEO
EXTRAORDINARIO DEL

DÍA DEL PADRE

15.000.000 € A UN DÉCIMO



Patrocinador del
Equipo Olímpico



LOTERÍA
NACIONAL